

MODELOS ASOCIATIVOS EMPRESARIALES, CON ÉNFASIS EN EL MODELO COOPERATIVO

Dirección General de Desarrollo Empresarial Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI)









NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

Ley N° 29271 – Ley que otorga a PRODUCE competencia en materia de promoción y fomento de cooperativas

ROF de PRODUCE, aprobado por D.S. N°002-2017-PRODUCE y su modificatoria aprobado por D.S. N°009-2017-PRODUCE

Viceministerio de MYPE e Industria

Dirección General de Desarrollo Empresarial

Dirección de Cooperativas e Institucionalidad

PRODUCE Ministerio de la producción

MISIÓN

Promover el desarrollo de los agentes sector producción Impulsando su competividad, mediante la innovación la calidad y la sostenibilidad

VISIÓN

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera Sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad





Objetivo de la capacitación



✓ Reconocer las ventajas del modelo cooperativo y su aplicación en el proceso de integración del transporte de carga.





Cuestiones Previas

Qué esperamos de los asistentes

No traer el vaso

lleno.....



Dispuesto a escuchar...

Compartir y aportar...

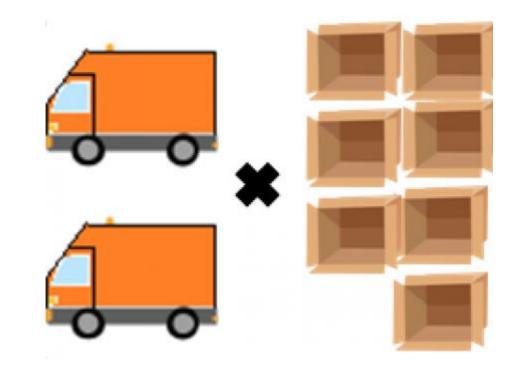






Que es la asociatividad.

- ✓ Es una herramienta para ganar competividad, afrontar problemas y aprovechar oportunidades que de manera individual no podría hacerse.
- ✓ Es trabajar en conjunto con otras personas con similares actividades económicas, para enfrentar problemas y desarrollar proyectos comunes.
- ✓ Es dejar de lado el proyecto individual e integrarse a un proyecto común con beneficios para toda la comunidad.







Cómo nos ayuda la asociatividad

- ✓ A mejorar la capacidad de negociación con los mercados.
- ✓ A conseguir Inversión, que de manera individual sería mas difícil lograrlo.
- ✓ A acceder al crédito. (De fuentes estatales o privadas como bancos o ONG)
- ✓ Adquirir equipamiento, maquinaria y herramientas (nuevas unidades vehiculares).







Que necesitamos para ser competitivos







Factores que limitan la Asociatividad







Que es una Asociación'

La asociación es una organización de personas naturales y jurídicas o de ambas que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo.

(Aprobado por Decreto Legislativo 295, del año 1984. Sección Segunda, Personas Jurídicas

Título II: Asociación, del articulo 80 al 98 del Código Civil)













Definición de Cooperativa

"Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada"

Fuente: Cooperativas Las Américas, ACI.

"Toda organización cooperativa debe constituirse sin propósito de lucro"

Fuente: Artículo 3.- DECRETO SUPREMO Nº 074-90-TR, Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas











Asociaciones versus Otros Modelos Jurídicos Asociativos



Cuadro Tipos de persona Jurídica

Persona Jurídica	Denominación	Ley Que La Rige
Sin fines de Lucro	 Asociaciones Civiles sin fines de lucro. Comités Fundaciones 	Código Civil. (Título II: Asociación, del art. 80 al 98 del Código Civil)
Modelo dual	 Cooperativas Transportes 	Ley de Cooperativas
Con fines de lucro	 Sociedades Anónimas. Sociedades en Comandita por acciones. Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. 	Ley General de Sociedades.

MYPE: según niveles de venta .. MICRO EMPRESA: hasta 150 UIT ... PEQUEÑA EMPRESA hasta 1700 UIT



Asociaciones versus Otros Modelos Jurídicos Asociativos

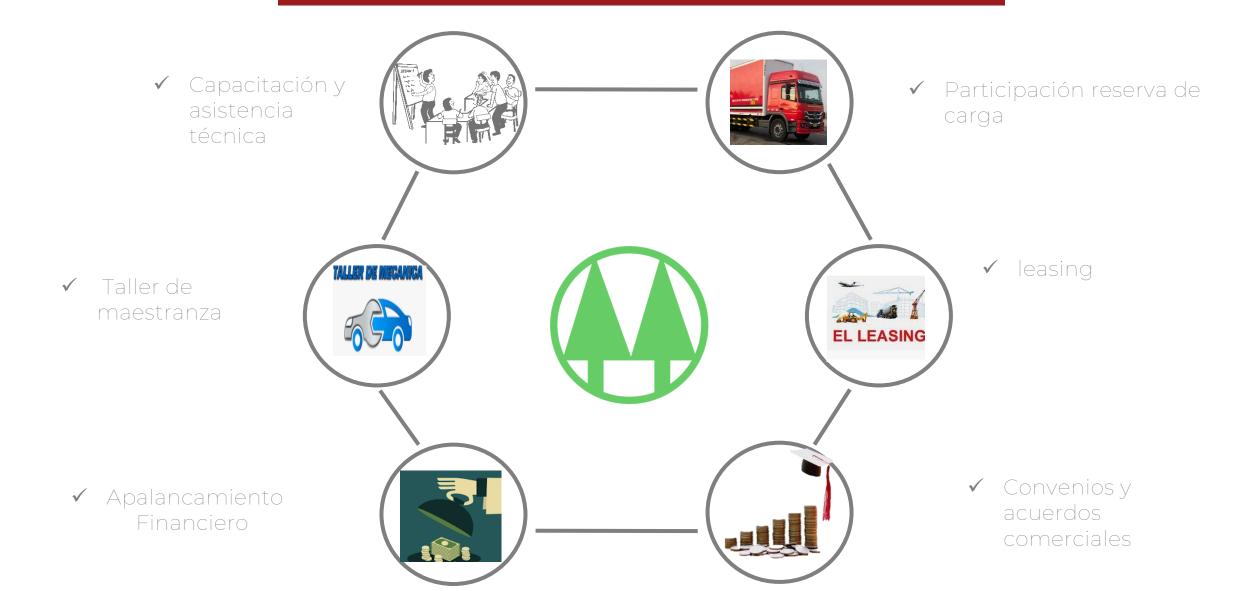


Cuadro Tipos de persona Jurídica				
Asociación	Cooperativa	Sociedad Mercantil		
Unión de personas.	Unión de personas.	 Unión de capitales. 		
Finalidad: social representativa.	Finalidad: brindar buenos	 Finalidad: máximo de ganancia. 		
 Se rige por el buen servicio. 	servicios.	Se rige mínimo costo máximo		
 Dirección y control de los 	Se rige por el "justo precio."	beneficio.		
asociados.	Dirección y control por los socios.	 Dirección y control se asume por el capital. 		
 Organización es democrática. 	 Organización es democrática. 	 Organización es Jerárquica. 		
 No debe generar excedentes. 	Excedentes para todos y todas			
 Genera participación social. 	 Genera inclusión social. 	 La utilidad según la rentabilidad de la empresa. 		
 Fomenta valores sociales. 	■ Fomenta doctrina cooperativa.	 Genera inclusión de capital. 		
		 Fomenta la participación económica. 		



Servicios que la cooperativa brinda a los socios

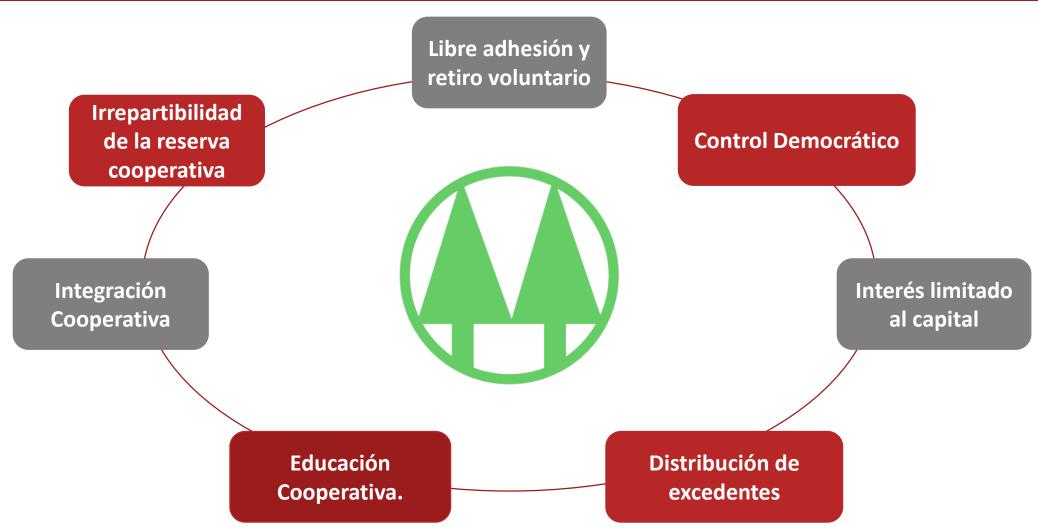








PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO







LOS VALORES DEL COOPERATIVISMO

AYUDA MUTUA

TRANSPARENCIA

HONESTIDAD

SOLIDARIDAD



RESPONSABILIDAD SOCIAL

DEMOCRACIA

IGUALDAD

EQUIDAD

Fuente: Cooperativas Las Américas, ACI.





Modalidades de cooperativa

Cooperativa de usuarios (servicios)



Cuyo objeto es ser fuente de servicio para quienes sean o puedan ser los usuarios de éstas.

Cooperativa de Trabajadores



Cuyo objeto es ser fuente de trabajo para quienes al mismo tiempo sean sus socios y trabajadores





Tipos de cooperativa















































Acciones previas y requisitos

- O1 INFORMACIÓN
 Buscar información sobre el funcionamiento de una cooperativa.
- 1DENTIFICAR
 Tener claro las diferencias con otros modelos asociativos.
- OBJETIVOS
 Identificar qué objetivos
 tienen en común.
- PLAN DE NEGOCIO Elaborar un plan de negocio.
- 05 VIABILIDAD

 Evaluar la viabilidad del negocio.

Acciones previas



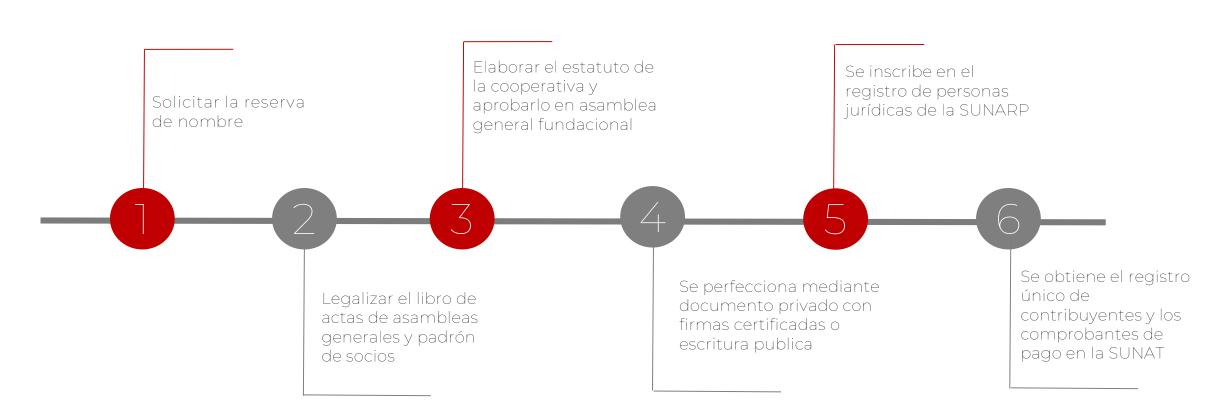
Requisitos

- O1 SOCIOS Definir el números de personas.
- O2 ACTIVIDAD ECONOMICA
 Detallar las actividades
 productivas o de servicios.
- O3 CAPITAL SOCIAL
 Definir el capital social que aportarán los socios.
- DIRECTIVOS
 Elegir a los miembros de los consejos, comité y gerencia.
- DOMICILIO
 Definir la ubicación física de la cooperativa.





Aspecto legal : pasos para la constitución de una cooperativa







Factor humano

Asociados:

- Compromiso
- Seguimiento
- Participación

Comunicación

SIEMPRE

Dirigentes:

Independencia

- Preparación
- Liderazgo

La clave del éxito





La alternativa jurídica que escojamos para formalizarnos, esta en función a las necesidades que es parte de una cadena de valor y este modelo debe permitirnos solucionar los problemas y aprovechar los beneficios que ya conocemos de la asociatividad.

Gracias

PRODUCE

Ministerio de la Producción

DCi_temp28@produce.gob.pe